



Asiento: SG-8/2014

Fecha-Hora: 31/03/2014 14:57:31

## RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE APRUEBAN DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE DESARROLLAN LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia acordó en su sesión de 13 de febrero de 2014 la aprobación de la **Política de Gestión de Documentos Electrónicos**. La mencionada Política establece las bases de la gestión documental en el marco de la administración electrónica en la Universidad de Murcia, tal y como establece la Ley 11/2007, de 22 de junio, y da cumplimiento a la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de Gestión de Documentos Electrónicos aprobada mediante Resolución de 28 de Junio de 2012 (BOE 26 de julio de 2012).

En el apartado 8 del citado acuerdo se enumeran y describen los procesos de gestión de los documentos electrónicos, desde su creación y conservación hasta su eliminación, así como su vinculación a las aplicaciones de gestión incluidas en el "Archivo Electrónico". El desarrollo de cada uno de los procesos descritos se realizará a través de documentos de carácter técnico que serán publicados en la Sede Electrónica.

Asimismo el apartado 6 del citado acuerdo dispone que es competencia del Secretario General la aprobación de los documentos "Proceso de captura de documentos electrónicos", "Procedimiento de registro electrónico de documentos" y "Modelo de gestión de metadatos".

En su virtud,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el documento "Proceso de captura de documentos electrónicos", cuyo extracto se contiene en el anexo.

**Segundo.-** Aprobar el documento "Procedimiento de registro electrónico de documentos", cuyo extracto se recoge en el anexo.

**Tercero.-** Aprobar el documento "Modelo de gestión de metadatos", cuyo extracto se incluye en el anexo.

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: SG-8/2014; Fecha-hora:  
31/03/2014 14:57:31

Código seguro de verificación:  
RUxFMtNi-f9fzzS8P-OqOy2R8o-wMmim+tT

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**Cuarto.-** Ordenar la publicación de los documentos en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia en un nuevo apartado, junto a la “Política de Gestión de Documentos Electrónicos” y el “Procedimiento de copiado auténtico” previamente aprobados.

Murcia, 31 de marzo de 2014

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Joaquín Lomba Maurandi

Firmante: JOAQUIN LOMBA MAURANDI; Fecha-hora: 31/03/2014 14:57:21; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: SG-8/2014; Fecha-hora:  
31/03/2014 14:57:31

Código seguro de verificación:  
RUxFMtNi-f9fzzS8P-OqOy2R8o-wMmim+tT

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3



ANEXO

Datos de acceso a los documentos.

<b>Nombre del documento:</b>	Proceso de captura de documentos electrónicos
<b>Dirección del documento:</b>	<a href="https://sede.um.es/sede/gestion-documental/documentos/pgde-01.pdf">https://sede.um.es/sede/gestion-documental/documentos/pgde-01.pdf</a>
<b>Código Seguro de Verificación (CSV):</b>	UE9SMjf6-X5GPKIVK-VJj8jUx4-y3HfFHXL
<b>Fecha y hora de firma:</b>	28/03/2014 09:42:39
<b>Dirección de validación:</b>	<a href="https://sede.um.es/validador">https://sede.um.es/validador</a>

<b>Nombre del documento:</b>	Procedimiento de registro electrónico de documentos
<b>Dirección del documento:</b>	<a href="https://sede.um.es/sede/gestion-documental/documentos/pgde-02.pdf">https://sede.um.es/sede/gestion-documental/documentos/pgde-02.pdf</a>
<b>Código Seguro de Verificación (CSV):</b>	UE9SMmTY-kmtOJN6x-wR7nvXoh-2HV6Ac+2
<b>Fecha y hora de firma:</b>	28/03/2014 09:42:36
<b>Dirección de validación:</b>	<a href="https://sede.um.es/validador">https://sede.um.es/validador</a>

<b>Nombre del documento:</b>	Modelo de gestión de metadatos
<b>Dirección del documento:</b>	<a href="https://sede.um.es/sede/gestion-documental/documentos/pgde-05.pdf">https://sede.um.es/sede/gestion-documental/documentos/pgde-05.pdf</a>
<b>Código Seguro de Verificación (CSV):</b>	UE9SMj1L-X9wPsJfI-Bsh9EvyF-f4Mo2F4i
<b>Fecha y hora de firma:</b>	28/03/2014 09:42:32
<b>Dirección de validación:</b>	<a href="https://sede.um.es/validador">https://sede.um.es/validador</a>

Firmante: JOAQUIN LOMBA MAURANDI. Fecha-hora: 31/03/2014 14:57:21. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: SG-8/2014; Fecha-hora: 31/03/2014 14:57:31	Código seguro de verificación: RUxFMtNi-f9fzzS8P-OqOy2R8o-wMmim+tT	COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3
--	---	-----------------------------------

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>